

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5348**     *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 000243/2013, referente al concursado Hispana de Electricidad y Obras Civiles, S.L. con CIF B06502488, por auto de fecha 4 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración Concursal.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Hispana de Electricidad y Obras Civiles, S.L. con CIF B06502488, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140005663-1